

Aclaraciones sobre los juncales con *Carex extensa* de la costa atlántica europea

Jesús Izco (*)

Resumen: Izco, J. Aclaraciones sobre los juncales con *Carex extensa* de la costa atlántica europea. *Lazaroa* 22: 137-139 (2001).

Se clarifican algunos aspectos sintaxonómicos y nomenclaturales de las comunidades con *Carex extensa* de las marismas atlánticas europeas (*Junco atricapilli-Caricetum extensae*, *Junco maritimi-Caricetum extensae* y *Limonio serotini-Juncetum maritimi*). Además se tipifican las dos primeras asociaciones.

Abstract: Izco, J. On rush communities with *Carex extensa* from the European Atlantic coast. *Lazaroa* 22: 137-139 (2001).

Several syntaxonomic and nomenclatural aspects of rush communities with *Carex extensa* (*Junco atricapilli-Caricetum extensae*, *Junco maritimi-Caricetum extensae* and *Limonio serotini-Juncetum maritimi*) growing in the European salt-marshes are clarified. Moreover, the first two associations are typified.

Los juncales más o menos halófilos de las marismas atlánticas europeas que llevan *Carex extensa*, han sido estudiados con detalle, pero su delimitación sintaxonómica permanece algo confusa, y, paralelamente, la nomenclatura de estas comunidades ha sido inestable.

Braun-Blanquet & De Leeuwen (Vegetationsskizze von Ameland. Ned. Kruidk. Ach.: 46: 358-393. 1936) definieron la asociación «*Junco-Caricetum extensae*», en la que el junco presente corresponde a *Juncus anceps* var. *atricapillus*, de carácter septentrional. La propuesta original de Braun-Blanquet & De Leeuwen (*op. cit.*: 381) contiene dos inventarios (A y B), de los que hemos seleccionado el inventario B como lectotipo. Este nombre ha sido usado por autores posteriores para comunidades semejantes en las que falta el junco septentrional, que es sustituido por *Juncus maritimus*. Tal es el caso de Corillion (Les halipèdes du nord de la Bretagne. Librairie Générale de l'Enseignement, Paris: 55s. 1953), quien proporciona una tabla de una comunidad con *Juncus maritimus* bajo el nombre pro-

puesto por Braun-Blanquet & De Leeuwen, sin precisar el epíteto del junco. El mismo Corillion (Comptes Rendues Acad. Sci. 236: 1441. 1953) repite este planteamiento: «l'association à *Carex extensa* et *Juncus maritimus* (*Junceto-Caricetum extensae* Br.-Bl. et de L.)...», sin proponer en momento alguno la división de la asociación o la discriminación de dos asociaciones diferentes, vinculadas a las dos especies de junco (Izco & al., *Lazaroa* 13: 149-169. 1993).

Con motivo de la excursión de la Asociación Internacional de Fitosociología por Portugal, Pinto da Silva y Teles distribuyeron una guía mecanografiada con la descripción de las comunidades del territorio. En esa guía (Pinto da Silva & Teles, Description sommaire des aires visités. Mecanografiado. 1972), Teles propone la asociación «*Limonio-Juncetum maritimae*» (*sic*), de forma inefectiva (art. 1), pero apoyada en una tabla en la que aparece *Limonium vulgare*.

En la publicación derivada de las comunicaciones presentadas en el coloquio sobre la ve-

* Laboratorio de Botánica. Departamento de Biología Vegetal, Facultad de Farmacia, Universidad de Santiago. E-15706 Santiago de Compostela (España).

getación de marismas, celebrado en Lille en 1975, se retomó el problema sintaxonómico de estos juncuales. Parriaud (Colloques Phytosociol. 4: 318. 1976) indicó la confusión causada por el uso que hacen los distintos autores del nombre *Junco-Caricetum extensae*, aplicándolo a comunidades con presencia de distintas especies de *Juncus* (*J. anceps* var. *atricapillus*, *J. maritimus*, *J. gerardi*). Sin embargo, no propuso una distinción entre asociaciones basada en las especies de *Juncus* presentes o en la participación de otras especies. Su única propuesta («Nous y voyons plutôt une sous-association du *Juncetum maritimi*; *Junceto-Caricetosum extensae* nov. sous-ass.») no clarifica nada, además de que la fórmula nomenclatural utilizada es ilegítima (art. 13).

En el mismo volumen, Géhu (Colloques Phytosociol. 4: 441. 1976) hace una correcta diagnosis de las dos asociaciones con *Carex extensa* existentes: *Junco atricapilli-Caricetum extensae* (septentrional) y *Junco maritimi-Caricetum extensae* (francesa occidental); para esta última aporta una tabla sintética de 20 inventarios. Por ello, las propuestas sintaxonómica y nomenclatural de esta asociación corresponden a Géhu, aunque en las páginas donde trata la *Junco maritimi-Caricetum extensae* y en el esquema sintaxonómico (*op. cit.*: 397) cite textualmente: «*Junco maritimi-Caricetum extensae* (Corill. 1953) Parriaud 1975» [*recte* 1976]. Con independencia de la incorrección en la fecha, ya hemos argumentado que no está justificada la atribución de la autoría del sintaxón ni a Corillon ni a Parriaud (Izco & al., *op. cit.*: 152. 1993), por lo que la citación correcta es: *Junco maritimi-Caricetum extensae* Géhu 1976.

En el estudio monográfico de Doñana, Rivas-Martínez & al. (Lazaroa 2: 100-101. 1980) retoman la propuesta de Teles y corrigen el nombre argumentando que la especie presente es *Limonium serotinum*, no *Limonium vulgare*: «*Limonium serotini-Juncetum maritimi* Teles in P. Silva & Teles 1972 *corr.* Rivas-Martínez & al. 1980»; pero sin aportar inventarios. Así, el nombre sigue siendo inválido (art. 1, 2b). Más tarde, Izco, P. Guitián & Sánchez (Lazaroa 13: 150-157. 1993) hacen un resumen sintaxonómico y nomenclatural de los juncuales de marisma, en el que siguen a Rivas-Martínez & al. (*op. cit.* 1980), aportando una tabla desarrollada

bajo el nombre propuesto por éstos, para el que designan tipo nomenclatural, lo que determina su validación (art. 6). De esa forma, la secuencia nomenclatural de la autoría es: *Limonium serotini-Juncetum maritimi* Teles in P. da Silva et Teles 1972 *corr.* Rivas-Martínez et al. 1980 ex Izco, P. Guitián & Sánchez 1993. Que en forma resumida y de acuerdo con el ICPN se traduce en: *Limonium serotini-Juncetum maritimi* Teles ex Izco, P. Guitián & Sánchez 1993.

Dentro del agregado de *Limonium vulgare* se reconocen una serie de taxones afines, independientes de *L. vulgare* Mill. *sensu stricto*, de distribución europea atlántica; entre ellos, *L. narbonense* o *L. serotinum* (= *L. vulgare* subsp. *serotinum*) se han interpretado como vicariantes mediterráneos de aquél, que podrían extenderse por las costas peninsulares suroccidentales (Amaral Franco, Nova Flora de Portugal 2: 39. 1984; Guinochet & Vilmorin, Flore de France 1: 341. 1973; Bolòs & Vigo, Flora dels Països Catalans 3: 71. 1995; Erben, *Flora iberica* 3: 18-20. 1995) e incluso noroccidentales (Izco & al., *op. cit.*: 152. 1993).

De lo expuesto se deduce que hay dos nombres válidos para estos juncuales halófilos ibéricos con *Juncus maritimus*: *Junco maritimi-Caricetum extensae* Géhu 1976 y *Limonium serotini-Juncetum maritimi* Teles ex Izco, P. Guitián & Sánchez 1993. En el supuesto de que ambos juncuales se reúnan como asociación única, el primero de los nombres tiene preferencia por antigüedad y el segundo se convertiría en sinónimo sintaxonómico. Si se confirmase la existencia de *Limonium serotinum* (= *L. narbonense*) en las costas del norte de Portugal y de Galicia, como un ejemplo más de la vía migratoria que remonta el litoral, se reforzaría la idea de una posible asociación independiente (*Limonium serotini-Juncetum maritimi*), de distribución al menos galaico-portuguesa y comportamiento más halófilo que el de *Junco maritimi-Caricetum*, lo que concordaría con la escasa presencia de *Carex extensa* en los juncuales de este territorio cuando no hay influencia de aguas dulces superficiales o freáticas.

La propuesta original de *Junco maritimi-Caricetum extensae* se basó en una tabla sintética, lo que no permite su tipificación directa. Bueno (Flora y vegetación de los estuarios asturianos:

195. 1997) designó como tipo del nombre «*Junco maritimi-Caricetum extensae* (Corillion 1953) Géhu 1976» un inventario de Corillion. Ya se ha aclarado anteriormente que Corillion mantiene el nombre de Braun-Blanquet & De Leeuwen, por lo que no se puede tipificar sobre sus materiales. Precisamente por esta razón, Bueno (*op. cit.*) intenta resolver la situación y reseña entre las sinonimias de lo que llama «*Junco maritimi-Caricetum extensae* (Corillion 1953) Géhu 1976» la «*Junco-Caricetum extensae* sensu Corillion 1953, non Br.-Bl. & De Leeuw. 1936». Rechazada la tipificación de Bueno y con una tabla sintética como única diagnosis en la propuesta de Géhu, los primeros materiales disponibles para neotipificar son también de Géhu, en el mismo volumen de Colloques Phytosociologiques. Consisten en tablas desarrolladas que, aunque con variaciones en la citación de los autores, permiten la elección de un neotipo acorde con las indicaciones del ICPN, como proponemos en el siguiente resumen nomenclatural de las tres asociaciones tratadas:

***Junco atricapilli-Caricetum extensae* Br.-Bl. & De Leeuwen 1936** [Vegetationsskizze von Ameland. Ned. Kruidk. Ach. 46: 381]

Lectotypus (designado aquí): Braun-Blanquet & De Leeuwen, *op. cit.*: 381, invent. B. 1936.

***Junco maritimi-Caricetum extensae* Géhu 1976** [Colloques Phytosociol. 4: 441]

Syn.: *Junco-Caricetum extensae* auct., non *Junco (atricapilli)-Caricetum extensae* Br.-Bl. & De Leeuwen *apud* Corillion 1953

Neotypus (designado aquí): Géhu & Géhu-Franck, Colloques Phytosociol. 4: 308, tab. 16 (sub «*Junco maritimi-Caricetum extensae* (Corillion 1953) Parriaud»), invent. 5. 1976.

***Limonio serotini-Juncetum maritimi* Teles ex Izco, P. Guitián & J.M. Sánchez 1993** [Lazaroa 13: 150-157]

Syn.: *Limonio vulgaris-Juncetum maritimae* Teles in P. Silva & Teles 1972 [Description sommaire des aires visités. Mecanografiado] *nom. ined.* (art. 1); *Limonio serotini-Juncetum maritimi* Teles ex Rivas-Martínez & al. 1980 [Lazaroa 2: 100-101] *nom. nud.* (art. 2b).

Holotypus: Izco & al., *op. cit.*: 153-155, tab. 1, invent. 9. 1993.